



## DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un monitor deportivo para sustituir a la técnica de deportes durante parte de sus vacaciones, contrato subvencionado por el Programa de Concertación y Empleo con los municipios de la provincia del presente año de la Diputación de Córdoba.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Municipal de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESULTO:**

**Primero:** Contratar como monitor deportivo a D. Juan Cano López, del 1 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2019 a media jornada.



En Torrecampo, a 31 de Julio de 2019.  
El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández  
La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Alamillo Haro